

---

**The problematic of the literary translation from Arabic to Spanish, study and analysis**

**Mohammed Riyadh Abbas. Estudiante de Máster,  
Facultad de Lenguas, Departamento de Español,  
Universidad de Bagdad.**

**Lugar de trabajo: Instituto Cervantes / Extensión  
Bagdad.**

**E-mail: [Mohamed\\_riadh26@yahoo.com](mailto:Mohamed_riadh26@yahoo.com)**

**Profesor titular Dr. Reyadh Mahdi Jasim.**

**Lugar de trabajo: Profesor en Facultad de Lenguas,  
Departamento de Español, Universidad de Bagdad.**

**E-mail: [readhirak@colang.uobaghdad.edu.iq](mailto:readhirak@colang.uobaghdad.edu.iq)**

**DOI: <https://doi.org/10.31973/aj.v3i141.3734>**

**ABSTRACT:**

Literary translation is the most complex and difficult type among the other types of translation, mainly this is due to the complexity of the literary language itself, and therefore many problems often come along with the process of this translation. This research will present an analytical-contrastive study of the problems of literary translation from Arabic to Spanish, with examples of original texts in Arabic and their respective translations into Spanish. Through the linguistic analysis of translation errors and problems which is applied on our corpus, we intend at the end to extract practical considerations and conclusions to transgress these errors in the future works and participate in the efforts to establish a guideline for the literary translation from Arabic to Spanish.

**Key words:** literary translation, errors of translation, literary texts.

**La problemática de la traducción literaria del árabe al español, estudio y análisis**

**RESUMEN**

La traducción literaria es el tipo más complejo y difícil entre los otros tipos de traducción, en general eso es debido a la complejidad del propio lenguaje literario, y por eso muchos problemas suelen acompañar el proceso de esta traducción. En la presente investigación se expone un estudio analítico-contrastivo de los problemas de la traducción literaria del árabe al español, con ejemplos de textos originales en árabe y sus respectivas traducciones al español. Mediante el análisis lingüístico de los errores y los problemas de la traducción aplicado a nuestro corpus, pretendemos al final extraer unas consideraciones y conclusiones prácticas para transgredir esos errores en el futuro y participar en los esfuerzos del establecimiento de una guía para la traducción literaria del árabe al español.

**Palabras claves:** la traducción literaria, los errores de traducción, los textos literarios.

### **OBJETIVO**

El objetivo principal de esta investigación se basa en destacar la problemática que proviene de la traducción literaria del árabe al español. Pensamos que realizar este objetivo mediante un modelo práctico de análisis será mejor para demostrar los casos de problemas diagnosticados.

### **METODOLOGÍA**

La metodología que seguimos en esta investigación se divide en dos partes: un parte teórico en el que hablamos sobre todo lo que cubre el ámbito teórico de los temas de esta investigación, y un parte práctico en el que analizamos un corpus de dos textos (texto árabe original TO y texto español traducido TM). Para alcanzar los objetivos de nuestra investigación hemos practicado un análisis lingüístico, comparativo-contrastivo a nuestro corpus: la versión original (árabe) y su traducción al castellano. Nuestro análisis está apoyado en contrastar los fragmentos del TO con sus equivalentes en el TM, y entonces extraer los errores, problemas y divergencias en el proceso de la traducción.

### **1. INTRODUCCIÓN**

La importancia de la traducción literaria no proviene solamente de la realidad de que cada obra traducida representa una nueva adición al legado cultural de la cultura y literatura receptoras, sino que, también desempeña un rol fundamental en el desarrollo y la creación de la literatura receptora.

Sin duda el proceso de traducir una obra literaria no es una tarea sencilla, así que la traducción literaria es, por lo tanto, considerada como el tipo más complejo y difícil entre los otros tipos de la traducción, siendo que esta representa un gran desafío para todos los traductores, y eso debido a las características y las peculiaridades del lenguaje literario, y también porque no solo es una traducción entre dos lenguas, sino entre dos culturas distintas. partiendo de esta complejidad proviene la problemática de este tipo de traducción.

La realización de los objetivos que hemos puesto en nuestro trabajo requiere el manejo de un corpus. Eso fue debido a que nuestro tema tal y como nuestros objetivos se tratan de la práctica de la traducción literaria del árabe al español. Y por eso la necesidad de un corpus es decir (una aplicación de la traducción literaria) era inevitable.

El corpus que hemos elegido en este estudio es la novela de *Bidāya wa-nihāya* de Naguib Mahfuz, junto con su traducción al español titulada *Principio Y Fin* traducida por Marcelino Villegas. La novela original titulada *Bidāya wa-nihāya* fue publicada en El Cairo en 1949, la versión que utilizamos en nuestro trabajo data del año (1971), primera edición de la editorial Dār al-Qalam (Beirut) y consiste en (256) páginas. La versión traducida titulada *Principio Y Fin* que utilizamos en nuestro trabajo traducida por Marcelino Villegas, data del año (1988), y fue publicada por el Instituto Hispano Árabe de Cultura (IHAC) Madrid y consiste en (324) páginas. La selección de esta novela con su traducción como el corpus de nuestro estudio se debe a varios motivos como: ante todo, hemos procurado

elegir un texto que es lo más posible amplio de contrastes e estilísticamente rico, para obtener la mayor variación posible de casos o problemas de la traducción, que cubren todos los aspectos de nuestro tema.

## 2. La traducción literaria

Antes de hablar sobre la traducción literaria, vamos a hablar sobre el concepto de la traducción en general, la traducción tiene varias definiciones desde varias perspectivas, como apunta Amparo Hurtado Albir: “*Muchas son las definiciones que se han dado de la traducción. Unas se centran en la consideración de la traducción como actividad entre lenguas, otras inciden en el aspecto textual, otras en el carácter comunicativo, otras en el proceso, etc.*” (2001: pág. 37). Como nuestro trabajo está centrado en la aplicación de la traducción literaria, es decir, el proceso de traducir un texto literario, entonces lo que nos interesa aquí es la traducción como actividad textual y como proceso.

La traducción como actividad textual según Seleskovitch y Lederer (1984: pág. 256) “*traducir significa transmitir el sentido de los mensajes que contiene un texto y no convertir en otra lengua la lengua en la que éste está formulado*” (citado por Hurtado Albir, 2001: pág. 38), otra definición interesante en este aspecto es la de House (1977: pág. 29) “*la traducción es la sustitución de un texto en la lengua de partida por un texto semántica y pragmáticamente equivalente en la lengua meta*” (citado por Hurtado Albir, 2001: pág. 38).

La traducción como proceso está definida por Ch. R. Taber y Eugene A. Nida (1971) en estas palabras: “*la traducción consiste en reproducir en la lengua receptora (terminal) el mensaje de la lengua fuente (original) por medio del equivalente más próximo y más natural, primero en lo que se refiere al sentido, y luego en lo que atañe al estilo*” (citado por García Yebra, 1989: pág. 29).

Ahora vamos a tratar sobre la traducción literaria partiendo de la realidad de que esta es el resultado proveniente de la traducción como una acción, actividad textual o un proceso.

García Yebra en su artículo “La traducción literaria de las lenguas clásicas”, ha puesto la siguiente definición para la traducción literaria: “*Es literario, según el DRAE, ‘lo perteneciente o relativo a la literatura’*. Traducción literaria será, por consiguiente, la traducción de obras o escritos pertenecientes a la literatura” (2005: pág. 313). Entonces se puede denominar la traducción literaria al proceso de traducir todas las obras o todos los textos que pertenecen a cualquier uno de los distintos géneros literarios.

## 3. El lenguaje literario

Antes de ahondar en el concepto del lenguaje literario, vamos a resumir el concepto del lenguaje. Como señala Van Dijk “*un lenguaje, tanto natural como artificial, puede definirse como un conjunto de expresiones simbólicas*” (Van Dijk, 1980: pág. 49). Por otra parte, Ugalde define el lenguaje como “*El lenguaje es un sistema de signos que utiliza el ser humano, básicamente, para comunicarse con los demás o para reflexionar consigo mismo*” (Ugalde, 2016: pág. 17).

Ahora que ya hemos aclarado el concepto del lenguaje, hablamos sobre el lenguaje literario, tal y como apunta Amparo Hurtado Albir:

*“De hecho, el lenguaje literario podría definirse como todo lenguaje marcado con recursos literarios, es decir, con recursos cuyo objeto es complacerse en el uso estético de la lengua y en transmitir emociones al lector”* (Marco Borillo, Verdegal Cereco y Hurtado Albir, 1999, pág. 167).

Hablando del lenguaje literario nos lleva a hablar sobre el texto literario, simplemente un texto literario es un texto escrito en el lenguaje literario, y está caracterizado por una sobrecarga estética para atraer el interés del lector.

### **3.1 Las características del lenguaje literario y de los textos literarios**

En el proceso de la traducción de un texto literario es muy necesario comprender las características del lenguaje de este tipo de textos, porque eso nos ayuda para entender las peculiaridades de estos textos y entonces facilitar su traducción. Marco Borillo, Verdegal Cereco y Hurtado Albir mencionan que algunas de las características del lenguaje literario son: *“una integración entre forma y contenido mayor de la habitual, y una especial vocación de originalidad.”* (1999: pág. 167).

Por su parte García Yebra (1983) afirma que la función esencial en la comunicación verbal del lenguaje literario es la función poética. Las demás funciones se encuentran en él siempre, como la referencial y especialmente la emotiva, pero su presencia es accidental, habitualmente, su presencia es auxiliar a la función poética. En resultado la función poética caracteriza el lenguaje literario para crear su propia realidad, es decir que, la obra literaria establece su propia realidad y eficacia comunicativa y por eso en el lenguaje literario, el contexto y el lenguaje son lo mismo. Esto añade al lenguaje literario un carácter subjetivo, y esta subjetividad hace difícil la comprensión de su significado y del mensaje expresado en él. Yebra también añade que el lenguaje literario es connotativo, eso significa que: *“el contenido de la palabra no es aquí puramente intelectual como sucede o tiene que suceder en el lenguaje denotativo; en el lenguaje connotativo, el núcleo de información, cuando lo hay, suele estar fuertemente impregnado de elementos emotivos y volitivos.”* (1983: pág. 128).

La connotación presenta un aspecto de lo que se ha denominado plurisignificación del lenguaje literario. Eso significa que, dentro del lenguaje literario, la palabra puede llevar múltiples significados semánticos, es decir, que la palabra puede dar varios significados de carácter sincrónico y diacrónico. Desde la perspectiva diacrónica la plurisignificación es *“resultado de la historia de las palabras, de la riqueza del significado que la tradición oral y escrita ha ido acumulando en ellas.”* (1983: pág. 128).

En cuanto a las características de los textos literarios, Hurtado Albir ha enumerado las siguientes características de estos textos:

*“en los textos literarios se da un predominio de las características lingüístico-formales (que produce la sobrecarga estética), existe una desviación respecto al lenguaje general y son creadores de ficción. Además, los textos literarios se caracterizan porque pueden tener diversidad de tipos textuales, de campos, de tonos, de modos y de estilos.*

*Así pues, pueden combinar diversos tipos textuales (narrativos, descriptivos, conceptuales, etc.), integrar diversos campos temáticos (incluso de los lenguajes de especialidad), reflejar diferentes relaciones interpersonales, dando lugar a muchos tonos textuales, alternar modos diferentes (por ejemplo, la alternancia en la narrativa entre narración y diálogo) y aparecer diferentes dialectos (sociales, geográficos, temporales) e idiolectos. Otra característica fundamental es el hecho de que los textos literarios suelen estar anclados en la cultura y en la tradición literaria de la cultura de partida, presentando, pues, múltiples referencias culturales.” (2001: pág. 63).*

#### **4. La competencia del traductor literario**

Como es bien sabido que cada profesión en el mundo requiere de sus dominantes ciertas habilidades, sabidurías y requisitos, para poder dominarla y, por lo tanto, efectuarla en la más perfecta manera posible. Aquí nos parece necesario hablar precisamente sobre la competencia del traductor literario. En este sentido hay que diferenciar entre el traductor literario y los traductores de otros tipos de traducción, Marco Borillo, Verdegal Cereco y Hurtado Albir apuntan que, *“las actitudes del traductor general y del literario son diferentes ante los textos que han de traducir, y ello porque los textos literarios se caracterizan por una sobrecarga estética”* (1999: pág. 167).

Las competencias del traductor literario oscilan entre las competencias traductorales generales (mencionadas antes con sus subcompetencias) y, otras más específicas. En su artículo *“La historia literaria como instrumento documental para el traductor”* Moreno Hernández considera que la efectucción de la traducción literaria requiere la presencia de algunas de las competencias generales, además, de otras competencias que no son necesarias para los otros traductores:

*“al tiempo, se exige para esa labor algo menos y a la vez algo más de lo que se pide a los otros traductores, pues no parece que el traductor literario necesite de ninguna especialización, a lo sumo una cultura general lo más amplia posible; pero en cambio, debe tener un gusto estético o artístico, cuando no una facultad creadora, sobresaliente”* (Gonzalo García y García Yebra, 2005: pág. 24).

El mismo autor añade que debe hacerse hincapié en que hay una concreta especialización, que, tiene que estar presente en el sumo de las competencias de cada traductor literario:

*“En concreto habría que insistir más, creo, en la necesidad de una competencia retórica y filológica que le permita tener un conocimiento más profundo de las lenguas con las que trabaja en su desarrollo histórico y literario, máxime en la lengua propia o lengua meta”* (Gonzalo García y García Yebra, 2005: pág. 24).

Por otra parte, Raquel Albornoz (1988) distingue tres competencias esenciales que un buen traductor literario debe poseer: *“un profundo conocimiento del idioma extranjero (o idioma del texto original), el perfecto dominio de su propio idioma y el talento necesario para poder*

*utilizar correctamente todos los medios expresivos que este pone a su disposición”* (citado por Barbara Catenaro, 2010: págs. 9-10).

Al final, nos resulta que, debido a la naturaleza de los textos literarios, la traducción de este tipo de textos requiere de los traductores literarios ciertas habilidades, además de las competencias traductorales en general. Estas habilidades se tratan del aspecto artístico, y se varían entre la posesión de: un gusto estético o artístico y la competencia retórica y filológica. Eso les facilita transmitir el mensaje del TO en una forma adecuada y completa.

### **5. Problemas de la traducción literaria**

Traducir un texto es un proceso bastante complejo y difícil, y por eso a lo largo del desarrollo de la traducción como proceso se han aparecido varios problemas y dificultades. Por eso intentaremos resumir los más destacados problemas de la traducción literaria, porque las fuentes indican que hay tantos problemas de la traducción literaria, de manera que el proceso de exponerlos detalladamente nos costaría tiempo y espacio que no poseemos.

García Yebra (1983) ha dedicado un capítulo de su obra, para hablar sobre los problemas de la traducción literaria. Según este autor los problemas de la traducción literaria son:

1. *Dificultades para la comprensión total de la obra literaria.* El éxito de la traducción literaria de cualquier obra literaria depende en primer lugar de comprender esta obra totalmente. La dificultad de comprender las obras literarias se debe a varios motivos como: la unicidad de la obra literaria, su carácter subjetivo, su estructura verbal que implica la connotación y la plurisignificación.

2. *La capacidad expresiva.* En el proceso de la traducción la primera fase es la comprensión y la segunda fase es la expresión. La fase de la expresión necesita que el traductor posee una capacidad expresiva en su propia lengua. La comprensión de una frase literaria escrita en otra lengua y luego reexpresarla en la lengua propia no está limitado a los factores intelectuales, sino que tiene que tener en cuenta los sensitivos y volitivos.

3. *Otro problema que se plantea en la traducción literaria es el que oscila entre fidelidad y libertad.* En este asunto Rolf Kloefer divide la traducción en tres categorías: *literalidad primitiva, traducción libre y traducción fiel.* Citado por (García Yebra, 1983: Pág. 133).

### **6. Errores de traducción**

La noción de errores en traducción tiene enlaces con otras nociones como, los problemas de traducción y los análisis de la evaluación y de la calidad de traducción. Hurtado Albir afirma que, la importancia del error de traducción es esencial para *la práctica, la enseñanza y la teoría de la traducción.* Según Gouadec: *“No existe ninguna práctica de la traducción, ninguna enseñanza de la traducción, ninguna investigación fundamental o aplicada sobre la traducción que no remita, implícita o explícitamente a la noción de error.”* (citado por Hurtado Albir, 2001: pág. 289).

Muchos son los autores que han abordado la noción de error en traducción, por lo que han surgido tantas propuestas o modelos sobre este

concepto. En este sentido Hurtado Albir (2001) menciona que, las propuestas más usadas para definir los errores de traducción, están relacionadas con errores que se tratan del TO y otros que se tratan de la LM. Dividir los errores en grupos según a que pertenecen (errores que pertenecen al TO y errores que pertenecen a la LM) está enlazado con las dos fases de traducción (la fase de comprensión y la fase de reexpresión).

De entre todas las propuestas que han definido y categorizado los errores en traducción, se destaca la de Delisle (1993). Este autor no emplea el término *error* en su modelo y lo cambia con el término *falta*, y en su propuesta distingue entre faltas de lengua y faltas de traducción. Según dicho autor la falta de lengua es “*un error que figura en el texto de llegada y que está vinculado a un desconocimiento de la lengua de llegada*” (citado por Hurtado Albir, 2001: pág. 291), y ha enumerado las siguientes faltas de lengua: “*la ambigüedad (no deliberada), el barbarismo, la formulación incomprensible, el equívoco (no deliberado), la impropiedad, el pleonasma, la repetición (abusiva), el solecismo y el zeugma*” (2001: pág. 291). Por otra parte, este autor ha definido la falta de traducción como “*un error que figura en el texto de llegada que procede de una interpretación errónea de un segmento del texto de partida y que suele producir un falso sentido, un contrasentido o un sin sentido*” (2001: pág. 291), y ha considerado las siguientes faltas de traducción: “*la adición, el anglicismo, el contrasentido, el falso amigo, el falso sentido, la hipertraducción, la interferencia, el sin sentido, la omisión, la paráfrasis, la subtraducción, la sobretraducción y la traducción libre*” (2001: pág. 291).

Delisle ha propuesto definiciones de estos errores (faltas) como sigue:

Las faltas de lengua:

“**La ambigüedad:** se produce cuando el interlocutor no conoce la situación comunicativa. **El barbarismo:** no escribir o pronunciar las palabras como es debido. Puede ser, igualmente, el uso de vocablos impropios o inventados. **La formulación incomprensible:** realizar una formulación que no sea comprensible para el lector. **El equívoco:** enunciado que puede entenderse de varias maneras. **La impropiedad:** dar a una palabra un sentido erróneo. **El pleonasma:** utilizar demasiada redundancia. **La repetición:** utilizar la misma palabra varias veces dentro de una misma oración o párrafo. **El solecismo:** usar una construcción sintáctica incumpliendo con las normas gramaticales de la lengua en cuestión. **El zeugma:** utilizar solo una vez una palabra que es necesario que se utilice más veces.” (citados por Valdenebro Sánchez, 2020: pág. 397).

Las faltas de traducción:

“**El anglicismo:** emplear palabras o giros de la lengua inglesa en otro idioma. **El falso sentido:** falta de traducción debido a la incorrecta apreciación del sentido de la palabra u oración del texto original. **El contrasentido:** dar a una palabra o enunciado un sentido contrario al original. **El falso amigo:** considerar como equivalentes dos palabras de idiomas distintos que se parecen, a priori, en su escritura o pronunciación,

aunque realmente son totalmente diferentes. **El sin sentido:** traducir un segmento del texto original de una manera carente de sentido. **La interferencia:** introducir en la traducción elementos de la lengua origen. **La adición:** añadir injustificadamente elementos o informaciones en la traducción que no estaban presentes en el texto original. **La omisión:** al contrario que la adición, esta falta consiste en no traducir, sin justificación, elementos que estaban en el texto origen y que son fundamentales para el sentido del enunciado. **La perífrasis:** traducir de manera demasiado extensa un enunciado del texto origen. **La hipertraducción:** elegir de entre las varias posibilidades que existen de traducción aquella que menos se aproxima al enunciado o palabra original. **La sobretraducción:** traducir de manera explícita algo que en la lengua de llegada podría dejarse implícito. **La subtraducción:** omitir las compensaciones, ampliaciones o explicitaciones que exigiría una traducción idiomática y que se corresponden con el texto origen. **La traducción libre:** traducir el sentido del texto origen, pero sin ser fiel a su forma.” (citados por Valdenebro Sánchez, 2020: págs. 397-398).

### 7. Análisis del corpus

En esta parte de nuestra investigación presentamos el análisis de unos fragmentos en el TO junto con su traducción al TM, estos fragmentos fueron obtenidos del corpus que hemos mencionado. El análisis de estos casos muestra con claridad la variedad de los problemas de la traducción literaria, además de los errores de traducción que producen estos problemas.

TO	وهذه التيمس تلمح الى المفاوضات.. ص. ٢٦
TM	para conseguirla harán falta negociaciones. P.38

En este caso esta evidente que el traductor no fue acertado en elegir la apropiada técnica (omisión) para traducir esta frase, ya que él ha omitido el nombre propio (التيمس) que se emplea para referirse al nombre del periódico inglés conocido (The Times). Por eso él incurrió en un error de traducción sin sentido, porque la frase del TM no lleva ningún sentido. En cambio, el traductor debería traducirlo como un nombre propio y también hacer una nota a pie para aclarar que este nombre se refiere al periódico inglés, y por eso la traducción resultó sin errónea. Entonces la traducción correcta para esta frase será: Y aquí está The Times, insinuando a la negociación.

TO	اجل ابي ان يبتاعها لك باديء الامر ولكنك هددته بان... ص. ٢٨
TM	Padre te lo compró al principio, cuando le amenazaste con... P.41

En este caso está claro que el traductor ha cometido un error de carácter morfológico, porque parece que él confundió entre el verbo árabe del TO (أبي) en su forma del pasado que significa (negaba) y el sustantivo árabe (أبي) que significa (padre). Y por eso, la traducción correcta para esta

frase será: Aunque al principio él negaba comprártelo, pero tú la amenazaste con...

TO	فقال الشاب: فلنقرأ الفاتحة. ص. ٢٩
TM	<b>Pero rezamos La entrada (*), exigió el otro. P.42</b>

El caso aquí es un poco diferente porque esta vez el error es pragmático, ya que el traductor utilizó la técnica de la traducción literal para traducir un nombre propio que se refiere a una de las azoras (as-sūra) del Corán, que es (Al-Fātiha). Aunque él hizo una nota a pie aclarando que es una azora o un capítulo del Corán, pero él lo ha traducido literalmente como (La entrada), en cambio debía utilizar la transcripción literal en la traducción de este tipo de nombres, además de ilustrar que es la primera azora del Corán y los musulmanes suelen recitarla con frecuencia en muchas ocasiones. Proponemos la siguiente traducción para la oración: recitemos la Fātiḥa, dijo el joven.

TO	ولولاي ما قلته ابدأ، ص. ٣٦
TM	<b>y ojalá nunca lo hubieras dicho. P.50</b>

Aquí notamos que el traductor ha cometido un error de sin sentido, porque esta evidente que él no ha entendido acertadamente el sentido de la frase del TO, ya que la frase en el TO original lleva el siguiente sentido: (y si no fuera por mí nunca lo habrías dicho), en cambio la frase traducida en el TM no lleva ningún sentido.

TO	فقال الغلام: معي ابله بهية. ص. ٤٥
TM	<b>Están conmigo la tata y Bahiya. P.60</b>

Aquí nos encontramos ante un error de índole cultural, parece que se trata de un desconocimiento de la cultura meta, porque el traductor aquí confundió en que hay dos personas: la tata y Bahiya. Pero en realidad es que son una sola persona y eso debido a que el dialecto local egipcio en la época de escribir esta obra, estaba influido con muchas palabras de origen turco, y especialmente por las palabras de respeto que vienen con los nombres de los familiares como: nena por la madre, teta por la abuela, abla por la hermana mayor y abieh por el hermano mayor. Y entonces la traducción correcta de esta frase será: Está conmigo abla Bahiya, dijo el chico.

TO	فقال الشاب الحائر: حسبي هذا! ص. ٤٧
TM	<b>Mi previsión no pasa de ahí, contestó Hasanayn extrañado. P.64</b>

En esta frase hemos encontrado otro error de falso sentido, porque parece que el traductor entendió erróneamente lo que implica la frase en el TO. Ya que en la frase original el protagonista estaba diciendo que: (esto es suficiente para mi). pero su traducción en el TM carece de sentido.

TO	سأحتفظ بقرشك بركة! ص. ٥٣
TM	<b>La piastra se la queda usted, y que haya prosperidad. P.70</b>

El error aquí es un sin sentido, porque observamos que el traductor no ha podido transmitir correctamente lo que implica la frase en el TO. Porque el protagonista en la frase original estaba diciendo lo siguiente: (voy a guardar tu piastra, por bendición), mientras que él la tradujo de una manera diferente, por eso la traducción de esta frase ha resultado sin sentido.

TO	وفي الصباح وعقب ذبح الضحية يبدأ سباق الى شي اللحوم والتهامها ص. ٧٥
TM	<b>De mañana, y una vez degollada la víctima, empezaba la carrera de asar y zampar la carne. P.98</b>

En este caso nos encontramos ante un error de carácter pragmático, ya que para la cultura árabe (musulmana) el día del cordero es un día sagrado en el que los musulmanes sacrifican degollando algún animal, entonces la palabra que utilizó el traductor (víctima) no da el adecuado sentido aquí porque el animal es un (sacrificio), y no se considera como víctima.

TO	لم يأمر الله بالرزق بعد. ص. ٧٦
TM	<b>Dios no me ha hecho aún millonario. P.99</b>

Al analizar esta frase notamos que el traductor ha cometido un error de traducción libre, es decir que, él ha traducido el sentido de la frase original, pero sin fidelidad a su forma. Porque en el TO lo que el autor intentaba decir era: (Dios todavía no ordeno por el sustento), mientras que él la tradujo como (Dios no me ha hecho aún millonario). Esta traducción no transmite el sentido de la frase original con exactitud.

TO	مساء الخير يا سي حسن. ص. ٨١
TM	<b>Buenas noches, Si Hasan. P.106</b>

En este caso notamos que el traductor incurrió en una desviación léxico-semántica, porque él ha transferido literalmente la palabra (سي), que representa una abreviatura de la palabra (سيدي) en el dialecto popular egipcio, y entonces la palabra (سي) equivale a la palabra Don o Señor en la

lengua española, mientras que él la tradujo como (Si), y por eso la traducción correcta de esta frase será: Buenas noches, Don Hasan.

TO	هل ادع نفسي تهوى! ص. ١١١
TM	¿voy a consentir caer? P.143

En este caso se nota que el traductor cometió un error léxico-semántico. Porque él confundió entre las palabras árabes: (تهوى) en el TO que significa (amar), y la palabra (تهوي) que significa (caer), y eso cambio totalmente el sentido de la frase original, así que la traducción adecuada para esta frase será: ¿Me dejo enamorar?

TO	وقد خسرنا نصيبك من المعاش وسنخسر عما قريب نصيب اخيك منه. ص. ١٥٠
TM	y si ahora perdemos la ayuda que tú nos dabas y luego no tardaremos la de tu hermano... P.191

El análisis de esta frase muestra que el traductor incurrió en un error de contrasentido, eso debido a que él entendió erróneamente el sentido de la frase en el TO. Porque lo que la madre estaba diciendo a Husayn en el TO era: (y hemos perdido tu parte de la pensión y también pronto perderemos la de tu hermano), pero en cambio notamos que la frase traducida lleva un sentido contrario al original, y eso cambio el sentido del TM.

TO	ويضع على عينيه نظارة زرقاء. ص. ١٦٧
TM	llevaba gafas negras. P.212

Resulta curioso lo ocurrido en el siguiente ejemplo dado que, nuestro análisis muestra la existencia de un raro error léxico-semántico. Porque como parece el traductor confundió entre los significados de los colores en el árabe. Y siendo que los colores son palabras básicas en cada lengua, la confusión en sus significados por parte del traductor es algo muy raro. En la frase del TO se dice: (نظارة زرقاء) lo que significa (gafas azules), mientras que él la tradujo como: (gafas negras). Entonces la traducción más adecuada para esta frase será: llevaba gafas azules.

TO	لم تعد كما كنت.. ص. ٢٠١
TM	Siempre eres el mismo. P.256

Lo que está claro en este caso es que el traductor cometió un error de contrasentido, porque el significado de la frase original es el siguiente: (ya no eres como antes), mientras que él la tradujo como: (Siempre eres el

mismo), y así que la traducción no es adecuada y lleva un sentido contrario al sentido original.

## 8. CONCLUSIÓN

Mediante el análisis realizado al TM, hemos marcado la existencia de una variación en los tipos de errores y fallos cometidos por el traductor. Esta variación tipológica de errores indica que hay varios defectos relatados con: las competencias del traductor, su método de traducir, sus habilidades de comprensión lectora en la lengua árabe, una pobreza cultural en la cultura árabe y una mala utilización de los recursos lingüísticos de la LO (diccionarios, enciclopedias, etc.).

Enseguida, vamos a enumerar las principales categorías de errores del TM:

1. Errores de carácter cultural, que muestran una carencia en el nivel del conocimiento cultural de la cultura del TO.

2. Errores de sentido, estos errores implican (errores de: falso sentido, contra sentido y sin sentido), y esos se ven frecuentemente en tantos casos del TM, este tipo de errores indica a una carencia en la competencia lingüística de la LO del traductor y un defecto en la comprensión del TO.

3. Errores pragmáticos del TM, la presencia de estos errores indica una carencia en la competencia extralingüística del traductor.

4. Errores que se tratan de los procedimientos o el método de traducción como en la traducción errónea de nombres propios, o la imperfecta transcripción literal de los mismos.

5. Errores léxico-semánticos, los casos en los que se ven estos errores muestran una confusión léxica, además, de una mala utilización de los diccionarios.

6. Errores morfosintácticos, que se ven en la estructura de algunas frases del TM, e estos errores indican un desconocimiento en las peculiaridades de la lengua árabe.

## Fuentes bibliográficas

ESPÍ VALERO, R. (2014). *Encargo de traducción: consideraciones éticoprofesionales y fidelidad en la traducción*. Ed. La Habana.

GARCÍA YEBRA, V. (1983). *En torno a la traducción*. Madrid: Gredos.

----- (1989). *Teoría y práctica de la traducción* (Vol. 1). Madrid: Gredos.

----- (1994). *Traducción: historia y teoría*. Madrid.

----- (2005). “La traducción literaria de las lenguas clásicas”, en GONZALO GARCÍA, C. y GARCÍA YEBRA, V. (Eds.) (2005). *Manual de documentación para la traducción literaria*. Madrid: Arco/Libros. pp. 313-323.

GONZALO GARCÍA, C. y GARCÍA YEBRA, V. (Eds.) (2005). *Manual de documentación para la traducción literaria*. Madrid: Arco/Libros.

GONZALO GARCÍA, C., & García Yebra, V. (2004). *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*. Madrid: Arco/Libros.

GUZMÁN ÓSCAR, S. (2016). *Análisis comparativo/contrastivo de un texto literario y sus traducciones (con base en la traducción al español del ciclo de relatos ‘Темные Аллеи’ (‘Alamedas Oscuras’) de Iván Bunin* (Trabajo fin de master). <https://nauchkor.ru/uploads/documents/587d367f5f1be77c40d590b5.pdf>.

HERNÁNDEZ GUERRERO, M. (1997). *La palabra vertida: investigaciones en torno a la traducción*. Madrid: Ed. Complutense.

HURTADO ALBIR, A (Dir.) (1999). *Enseñar a traducir metodología en la formación de traductores e intérpretes*. Madrid: Edelsa.

----- (2001). *Traducción y Traductología: Introducción a la traductología*. Madrid: Catedra.

LARRAMENDI, Miguel Hernando et. al. (eds.) (2000), *La traducción de literatura árabe contemporánea: antes y después de Naguib Mahfuz*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

LLÁCER, E.V. (1997). *Introducción a los estudios sobre traducción historia, teoría y análisis descriptivos*. Valencia.

LÓPEZ JUÁREZ, I. (2019). *Naguib Mahfuz y su novela principio y fin*. (Trabajo fin de grado). [http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/10525/1/Lpez\\_Jurez\\_Isabel\\_TFG\\_Filologa\\_Hispnica.pdf](http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/10525/1/Lpez_Jurez_Isabel_TFG_Filologa_Hispnica.pdf).

MADRID MARTIN, J. (2016). *Estudio en torno a Calila y Dimna y sus traducciones al español*. (Trabajo fin de grado). [https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2016/tfg\\_45086/TFG\\_2015\\_16\\_FTI\\_MadridMartin.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2016/tfg_45086/TFG_2015_16_FTI_MadridMartin.pdf)

Mahfūz, N. (1971). *Bidāya wa-nihāya*. Beirut: Dār al-Qalam.

MAHFUZ, N. (1988). *Principio y fin*. (Traducción de Marcelino Villegas), Madrid: Instituto Hispano Árabe de Cultura.

MARCO BORILLO, JOSEP MANUEL. (2017). Traducir literatura de ideas: un modelo de análisis y su ilustración mediante un ensayo de Samuel Johnson, Hermēneus. *Revista de traducción e interpretación* (19): 164-194. DOI: <https://doi.org/10.24.197/her.19.2017.164-194>.

MARCO BORILLO, J, VERDEGAL CEREZO, J, HURTADO ALBIR, A, (1999). “La traducción literaria”, en HURTADO ALBIR, A (Dir.) (1999). *Enseñar a traducir*. pp. 167-181.

MARTÍNEZ GARCÍA, A. “Traducción y cultura”, *Contrastes: revista internacional de filosofía*, Málaga, Universidad de Málaga, N° 1, 1996, pp.173-190.

MIGUEL MARTÍN, J. (2010). Sobre la evaluación de traducciones en el ámbito académico. *Revista española de lingüística comparada*, 23, 229-246. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3898719>

Ugalde, M. (2016). El lenguaje Caracterización de sus formas fundamentales. *LETRAS*, (20-21), 15-34. Recuperado a partir de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/letras/article/view/3647>

Van Dijk, T. (1980). *Texto y contexto semántica y pragmática del discurso*. Madrid: Catedra.

**DICCIONARIOS:**

Diccionario De La Real Academia Española:

<https://dpej.rae.es/>

اشكاليات الترجمة الأدبية من العربية الى الإسبانية دراسة وتحليل

**الملخص**

ان الترجمة الأدبية تعتبر من اكثر انواع الترجمة تعقيداً وصعوبة، وهذا يرجع الى كون اللغة الأدبية بحد ذاتها هي لغة معقدة. ولذلك فان العديد من المشاكل والمعوقات ترافق عملية ترجمة هذا النوع من النصوص. في هذا البحث نسعى الى تقديم دراسة تحليلية مقارنة تظهر فيها ابرز المشاكل التي تواجه الترجمة الأدبية من اللغة العربية الى اللغة الإسبانية، عن طريق تحليل امثلة من النصوص العربية مع ما يقابلها من النصوص المترجمة الى الإسبانية. ومن خلال هذا التحليل اللغوي ستظهر الاخطاء التي تعكس المشكلات التطبيقية في هذه الترجمة. ومن ثم نستنتج بعض الملاحظات والمقترحات التي قد تساهم في تجاوز هذه الاخطاء والمشكلات في الاعمال المستقبلية، وبالتالي نساهم في بلورة خريطة طريق واضحة للترجمة الأدبية من العربية الى الإسبانية.

**الكلمات المفتاحية:** الترجمة الأدبية، اخطاء الترجمة، النصوص الأدبية.